



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 554 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 20 OCT 2022

### VISTO:

El Oficio N° 00255-2022-UNTRM-R/INAAK, de fecha 17 de octubre de 2022, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutorio del *Plan de Actividad Académica – Conversatorio Virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"*, a realizarse el 12 de noviembre de 2022, por la plataforma virtual Google Meet, en el horario de 03:00 p.m. a 06:00 p.m., y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria-N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios;

Que, en el Estatuto Institucional, establece en el artículo 7. Objetivos. Son objetivos de la UNTRM, los siguientes: (...). "d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país";

Que, el citado Estatuto Institucional, establece en su Segunda Disposición Complementaria. La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas tiene los siguientes Centros de Producción de Bienes y Servicios: (...), b) Interfacultativos: (...). *Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, (...)*;

Que, con Carta N° 066-2022-UNTRM-R/INAAK-YRV, de fecha 11 de octubre de 2022, el Área de Investigación de Antropología, remite al Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, el *Plan de Actividad Académica – Conversatorio Virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"*, el cual tiene como objetivo promover la interculturalidad y la valorización de los pueblos originarios fronterizos, a desarrollarse el 12 de noviembre de 2022;

Que, mediante Oficio de Visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK, solicita al Señor Rector, la aprobación mediante acto resolutorio del *Plan de Actividad Académica – Conversatorio Virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"*, a realizarse el 12 de noviembre de 2022, por la plataforma virtual Google Meet, en el horario de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, establece en el artículo 40. Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera";



## Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 554 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el *Plan de Actividad Académica – Conversatorio Virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"*, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"-INAAK y la Mesa Provincial de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de Cutervo, a realizarse el 12 de noviembre de 2022, por la plataforma virtual Google Meet, en el horario de 03:00 p.m. a 06:00 p.m.; que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución en diez (10) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
*Policarpio Chauca Valqui Dr*  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
.....  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

PCH/R  
CRH/MAG  
HVDM/Bach.



# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

## PLAN DE ACTIVIDAD ACADÉMICA



### CONVERSATORIO VIRTUAL:

“INTERCULTURALIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS  
FRONTERIZOS”

#### Responsables:

Lic. Antrop. Yesica Ruiz Vásquez, apoyo académico INAAK  
Área de Investigación de Antropología.

Lic. Daniel Seuart Castillo Benítez  
Área de Arqueología INAAK



CHACHAPOYAS- PERÚ

2022

Yesica Ruiz V



## INDICE

<b>I. GENERALIDADES</b> .....	3
1.1. De la Actividad Académica .....	3
1.2. Del Organizador.....	3
<b>II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b> .....	3
2.1. Descripción: .....	3
2.2. Fundamentación.....	3
2.3. Justificación.....	4
<b>III. OBJETIVOS Y METAS</b> .....	4
3.1. Objetivo general.....	4
3.2. Objetivos específicos .....	4
3.3. Metas.....	4
<b>IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO</b> .....	5
4.1. Programa .....	5
<b>V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:</b> .....	6
5.1. Recursos Humanos.....	6
5.2. Recursos materiales:.....	6
<b>VI. PRESUPUESTO.</b> .....	7
<b>VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA</b> .....	7
<b>VIII. DEL INFORME</b> .....	7



*Benigno*



## I. GENERALIDADES

### 1.1. De la Actividad Académica

1.1.1. Denominación	:	Conversatorio Virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"
1.1.2. Tipo	:	Actividad tipo académica
1.1.3. Fecha	:	12 de noviembre del 2022
1.1.4. Extensión horaria	:	3:00 pm –6:00 pm. (hora Perú)
1.1.5. Beneficiarios	:	Estudiantes, docentes y público interesado
1.1.6. Lugar	:	Plataforma Google Meet
1.1.7. Localización	:	Chachapoyas, Amazonas – Perú

### 1.2. Del Organizador.

#### 1.2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de investigación de arqueología y antropología Kuélap - INAAK
- Mesa Provincial de Concertación para la lucha contra la pobreza de la provincia de Cutervo

## II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Descripción:

El conversatorio: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos" es un evento académico, que tiene como finalidad contribuir al conocimiento sobre la integración de los pueblos indígenas, debido a que la identidad y los derechos de los pueblos indígenas desde el imaginario social es un tema de debate. La interculturalidad es una herramienta de emancipación, de lucha por una igualdad real, o equidad real, en el sentido no solo cultural muy superficial sino también material.

### 2.2. Fundamentación.

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap- INAAK, UNTRM, ha considerado el desarrollo del conversatorio: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos": Es un evento de carácter académico que se basa en dar a conocer sobre la interculturalidad la cual no surge de modo espontáneo, sino que es parte de un proceso histórico dentro de la etapa de la modernidad, que comúnmente se asocia a partir del siglo XVI. La idea más general sobre lo que implica la Interculturalidad



*Roberto*



e Integración, La interculturalidad conduce a la coexistencia de las culturas en un plano de igualdad (Soriano, 2004). El término interculturalidad es polisémico, por lo que tiene múltiples interpretaciones, que dependen del contexto de quien lo usa.

El territorio nacional tiene una integración pluricultural de pueblos indígenas, cuyo número fluctúa según la fuente bibliográfica consultada: de acuerdo con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)

### 2.3. Justificación

El conversatorio: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos", se justifica en la importancia de comprender la integración de los pueblos originarios en las ciencias sociales se realiza estudios sobre interculturalidad, ya que la intercultural no debería enfocarse exclusivamente en el reconocimiento de la diversidad cultural, sino que debe impulsar transformaciones sociales que apunten a la eliminación de la desigualdad en todas sus dimensiones (cultural, económica, política, entre otras). El Perú como Estado tiene mucho que trabajar respecto a crear, promover e implementar políticas públicas interculturales, recién acabamos de empezar, y no puede generarlas únicamente desde "arriba". La interculturalidad es un paradigma que exige al Estado y sociedad empezar siempre un dialogo franco y directo de manera simétrica.

## III. OBJETIVOS Y METAS

### 3.1. Objetivo general

Comprender la Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos.

### Objetivos específicos

- Difundir las raíces ancestrales y costumbres de los pueblos originarios fronterizos.
- Fomentar la práctica de la interculturalidad en los pueblos originarios.
- Promover en las aulas universitarias la integración de pueblos originarios.

### 3.2. Metas

- 60 participantes capacitados sobre la Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios
- El 40% participantes estudiantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, escuela profesional de Arqueología y Antropología
- El 10% Carrera afines
- El 10% público interesado



*Benito*



#### IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

##### 4.1. Programa

- Conversatorio virtual: "Interculturalidad e Integración de los Pueblos Originarios Fronterizos"

HORA	ACTIVIDADES
03.00 – 03.03 pm	Recepción de autoridades, público y registro virtual de participantes.
<b>ACTO PROTOCOLAR</b>	
03.03-03.06 pm	Bienvenida y presentación de la conferencia Moderador: Lic. Yesica Ruiz
03.06- 03.10 pm	Palabras de inauguración de la conferencia magistral <b>Dra. Flor Teresa García Huamán</b> Vicerrectora de Investigación
<b>CONVERSATORIO VIRTUAL</b>	
03.10 -03.15 Pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Lic. Yesica Ruiz
03.15- 03. 45 Pm	Presentación de exposición del tema: <b>Dulhy Carolina Pinedo Amacifuen</b> Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
03.45- 03.50 Pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Yesica Ruiz
03.50- 04.20 Pm	Presentación de exposición del tema: <b>Wrays Pérez Ramírez</b> Coordinador técnico social del gobierno territorial Autónomo de la Nación Wuampis
04.20-04.25 pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Lic. Yesica Ruiz
04.25-04. 55 pm	Presentación de exposición del tema: <b>Gerson Danducho</b> <i>Secretario de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN)</i>
04.55- 05.00 pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Lic. Yesica Ruiz
5.00 -5. 30 pm	Presentación de exposición del tema: <b>Ángel Benigno Zhingre Morocho</b> <i>Director de la Unidad Educativa Inka Semana Saraguro Loja</i>
5.30- 5.35 pm	Presentación de la temática y del expositor Moderador: Yesica Ruiz
5.35-6. 05 pm	Presentación de exposición del tema: <b>Teofilo Kukush Pati</b> <i>PAMUK del gobierno Autónomo Territorial de la nación Wuampis</i>
6.05- 6.15 pm	Lectura de preguntas <b>Moderador:</b> Lic. Yesica Ruiz
6.15- 6.20 pm	Palabras de cierre de conferencia Magistral <b>Arq. Daniel Castillo Benítez</b> <i>Investigador del INAAK</i>

Yesica Ruiz





## V. RECURSOS HUMANOS Y FÍSICOS:

### 5.1. Recursos Humanos

#### Organizador:

Instituto de investigación de Arqueología y Antropología Kuélap  
Mesa Provincial de Concertación para la lucha contra la pobreza de la provincia de Cutervo

Lic: Yesica Ruiz Vásquez-Apoyo académico

Lic. Daniel Seuart Castillo Benítez-Investigador del INAAK

Practicante de Antrop: Patricia Marlith Mori Flores

#### Apoyo logístico

Tec. Sec. Sarita del Carmen Gómez Vallejo, apoyo académico INAAK

Lic. Ana María Servan Cruz, asistente administrativo.

#### Expositores

- **Dulhy Carolina Pinedo Amacifuen:** Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
- **Wrays Pérez Ramírez:** Coordinador técnico social del gobierno territorial Autónomo de la Nación Wuampis
- **Gerson Danducho:** Secretario de la Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN)
- **Ángel Benigno Zhingre Morocho:** Director de la Unidad Educativa Inka Samana Saraguro Loja-Ecuador
- **Teofilo Kukush Pati:** PAMUK del gobierno Autónomo Territorial de la nación Wuampis

### 5.2. Recursos materiales:

La actividad académica, se desarrollará a través de la plataforma virtual Google meet.

#### Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Grabación del evento Plataforma Google meet	INAAK

#### Materiales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
60	Unid.	Certificados	INAAK



*[Handwritten signature]*



## VI. PRESUPUESTO.

### CUADRO DE INGRESO Y EGRESOS.

	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
<b>INGRESOS</b>			
Estudiantes	40	5.00	200.00
Público general	20	10.00	200.00
<b>EGRESOS</b>			
Plataforma Google Meet	01	00.00	00.00
Certificados	60	2.50	150.00

## VII. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

- El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: [inaak@untrm.edu.pe](mailto:inaak@untrm.edu.pe) la siguiente información:
- Nombres y apellidos de la persona que va a recibir el certificado.
- Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 CCI N° 002 290 19796507308854, con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, profesionales y público en general S/. 10.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante el envío de su carnet universitario o ficha de matrícula, también consignar su número de celular.
- Los certificados serán notificados al correo consignado en la inscripción, previa verificación de su asistencia; la certificación será otorgada por teoría-práctica tendrá una duración de dos horas cronológica. Los organizadores enviarán el enlace del evento al correo electrónico consignado en la inscripción.

## VIII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad.



*[Handwritten signature]*



## ANEXO 01. CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOGO PARA PÚBLICIDAD DE EVENTO ACADÉMICO- "INTERCULTURALIDAD E INTEGRACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS FRONTERIZOS"

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Cutervo, 10 de octubre de 2022

**Carta N° 001 - MCLCLP-2022-C.**

Señor:

**DR. PINZÓN CHUNGA ALEX ALONSO**

Director del INAAK- UNTRM Amazonas

Ciudad.

**ASUNTO: AUTORIZO LA UTILIZACIÓN DE LOGO PARA LA PUBLICIDAD DE EVENTO  
ACADÉMICO**

Es grato dirigirme a su despacho de su digno cargo para presentar mi cordial saludo y deseárselo éxitos en su gestión; asimismo hago de conocimiento en coordinación y organización con el personal del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología autorizo la utilización del logo de la Mesa Provincial de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza de la Provincia de Cutervo, en la publicidad del conversatorio interculturalidad e integración de los pueblos originarios Fronterizos, el evento se desarrollará el día sábado 12 de noviembre a las 3:00 pm. Adjunto logo:



Mesa de Concertación  
para la Lucha contra la Pobreza

**CUTERVO-CAJAMARCA**

Es propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial agradecimiento por la atención que brindará al presente.

Atentamente:



MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA  
*[Handwritten Signature]*  
Profr. José Víctor Medina Rojas  
COORDINADOR PROVINCIAL



*[Handwritten Signature]*



**Dulhy Carolina Pinedo Amacifuen**

Directora de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Magistra en Gerencia Social - Programa y Proyectos de Desarrollo. Experiencia de más de 8 años en el sector público y privado, con poblaciones rurales, comunidades indígenas, mujeres, niños y niñas; con enfoque intercultural y de género.



**Wrays Pérez Ramírez:** Coordinador técnico social del gobierno territorial Autónomo de la Nación Wuampis. Fue Pamuk o presidente del Gobierno Autónomo Territorial de la Nación Wampi desde noviembre de 2015. Estudió en la Universidad Carlos III de Madrid (España), donde le fue otorgado el título de «Experto Universitario en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos, Gobernanza y Cooperación Internacional». Su larga historia de liderazgo comenzó a la edad de 24 años en la cuenca amazónica de Perú. Su experiencia es reconocida en los escenarios internacionales: ha ocupado la presidencia de la Universidad Indígena Intercultural de Latinoamérica y el Caribe y ha sido miembro del Equipo Técnico Binacional para el Desarrollo y la Integración Transfronteriza entre Perú y Ecuador.





Gerson Danducho



Benigno Zhingre Morocho



Teofilo Kukush Pati



*Handwritten signature in blue ink*